

APELIDOS e Nome:-2020 Nota:

1ª. Describe as condicións laborais e de vida das familias obreiras que reflicten os seguintes documentos. Salienta a participación feminina na industrialización e explica as consecuencias sociais e políticas na Europa do século XIX. (2 puntos)

Doc. 1: Declaracións de Sarah Gooder, nena de 8 anos, á comisión Ashley para o estudo da situación nas minas (1842):

“Trabajo en el pozo de Gawber. No es muy cansado, pero trabajo sin luz y paso miedo. Voy a las tres y media de la mañana y salgo a las cinco y media de la tarde. No me duermo nunca... Canto cuando hay luz, pero en la oscuridad no me atrevo a cantar... Estoy medio dormida cuando voy por la mañana. Voy a la escuela los domingos y aprendo a leer. Prefiero ir a la escuela que estar en la mina”.

Doc. 2: Robert Owen describe o traballo dos nenos nunha fábrica textil (1868):

“... Encontramos que había nenos de dez anos que traballaban regularmente catorce horas ao día e gozaban só de media hora de descanso para o almorzo... Nos muiños de algodón para fiado fino soportaban este traballo cunha temperatura que excedía os vinte catro grados respirando unha atmósfera nociva para os pulmóns debido ao po e ás finas fibras que flotaban no aire”.

2ª. Lee con atención o seguinte informe presentado por **Lola Sánchez, deputada no Parlamento Europeo no cal describe as condicións laborais que presenciou nunha viaxe a Sri Lanka (2017).**

Compara esas situacións laborais nas periferias económicas do mundo actual globalizado coas do proletariado industrial do século XIX que describen os documentos anteriores e a película argumental Daens que visionamos nas sesións presenciais na aula.

Docto. 3:

“Mahida, de 18 años, se levanta a las 5 de la mañana en su aldea del norte de Sri Lanka para llegar a la fábrica en la que pasa, al menos, nueve horas de pie, cosiendo prendas de lencería. Le dan treinta minutos para que coma y vaya al baño. Le han hecho firmar un contrato en el que renuncia a sindicarse. Si lo hace o lo intenta, será despedida sin derecho a indemnización. Cada día ha de alcanzar un umbral de producción que aumenta sin cesar. El jefe le amenaza con seguirla a casa si no llega al mínimo mientras le toca el pelo. Cobra unos ochenta euros al mes, que no se acerca ni siquiera al mínimo vital. Es pobre y lo seguirá siendo por mucho que trabaje... Si quiere cobrar algo más, tendrá que pasar doce horas cosiendo, por lo que llegará a su casa a las once de la noche, exhausta y sin piel en los dedos. Ningún inspector de trabajo irá nunca a su fábrica. Le pregunto para qué marca cose, y me contesta que hace braguitas para Victoria's Secret. Me dice que son muy bonitas. No me atrevo a decirle que con dos o tres prendas de los cientos que cose al día su sueldo está cubierto”.